



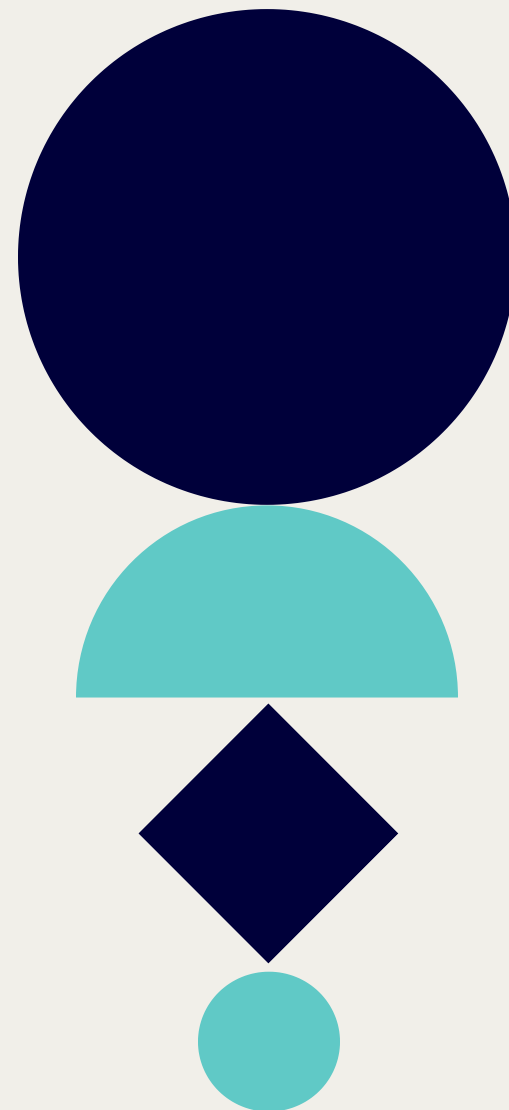
2 de Febrero 2023

Comité de *Acuicultura* de *Andalucía*

8ª Reunión

Juan José García Rodríguez
Jefe Sv Acuicultura

juanj.garcia.rodriguez@juntadeandalucia.es

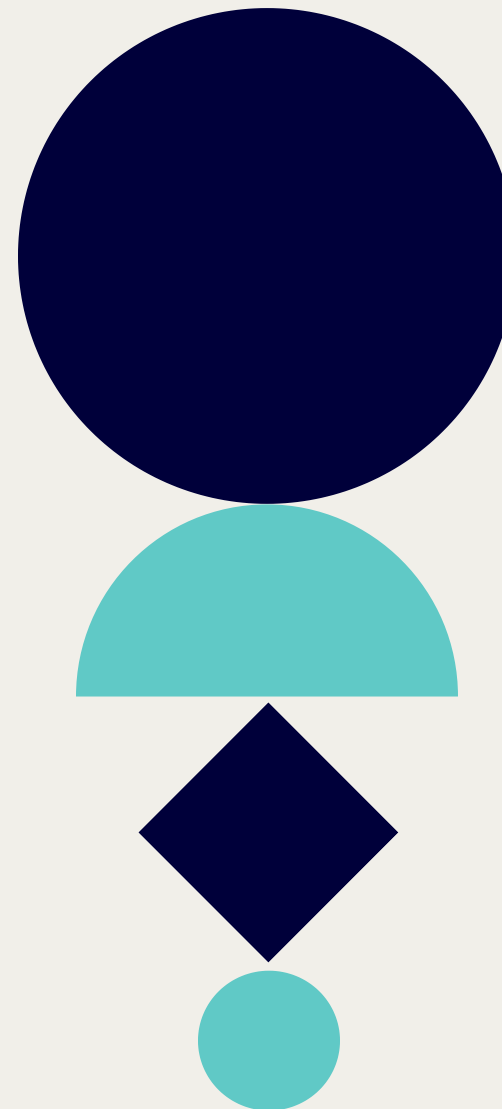




1. Bienvenida y presentación asistentes al Comité de Acuicultura

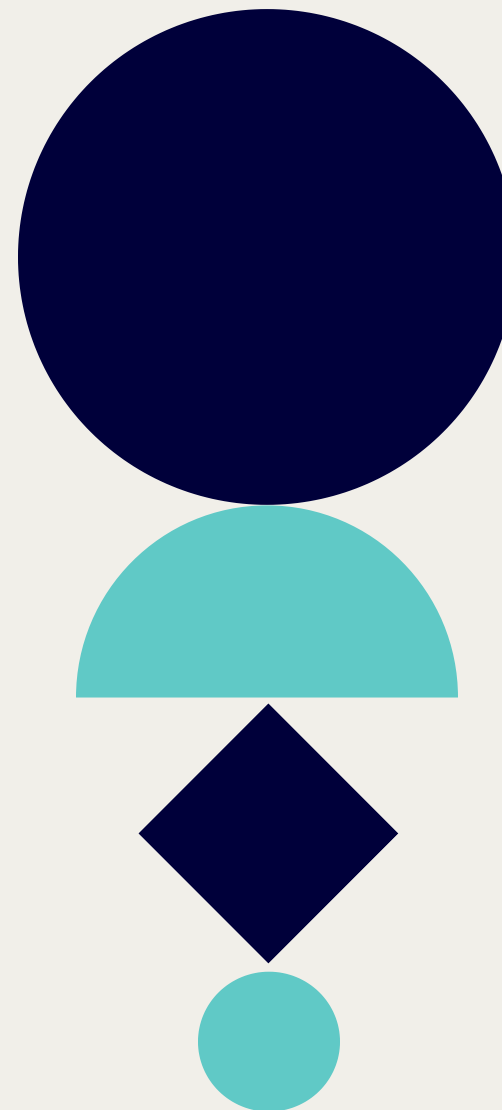
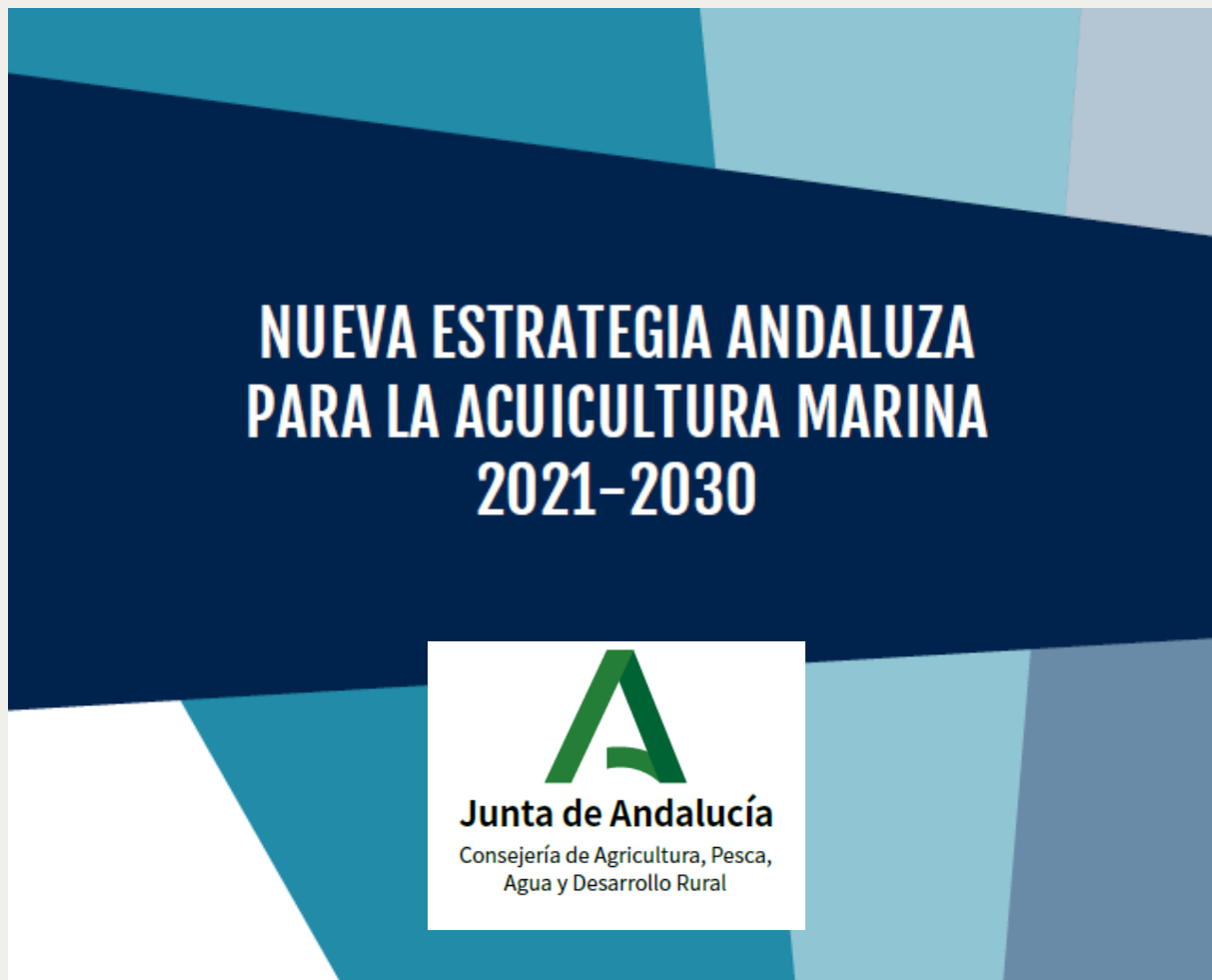
El Comité de Acuicultura de Andalucía inició su funcionamiento a finales del 2017. Y está definido en el **artículo 27 del Decreto 58/2017, de 18 de abril, por el que se regula la acuicultura marina en Andalucía**, como órgano de consulta y asesoramiento para el fomento, impulso y mejora de la actividad acuícola, adscrito a la Consejería competente en materia de acuicultura marina.

Este comité es un **foro de encuentro entre administración, organismos de investigación y sector**, donde se persiguen unos mismos objetivos para favorecer la agilización de los trámites administrativos, solventar las problemáticas identificadas por el sector acuícola para su desarrollo, así como la transferencia de conocimiento y proyectos de investigación, que consoliden la actividad ya en funcionamiento.

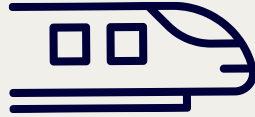




2. Nueva Estrategia de Acuicultura Marina de Andalucía



PROCESO DE ELABORACIÓN



Trabajos C.A Andalucía

Primera fase de participación:

Agentes consultados: integrantes del Comité de Acuicultura de Andalucía, integrantes de los grupos de trabajo, otros expertos.

Fecha de consulta: julio - agosto 2020.

Contenido de la consulta: preguntas relativas al Propósito, Diagnóstico, DAFO y Retos.

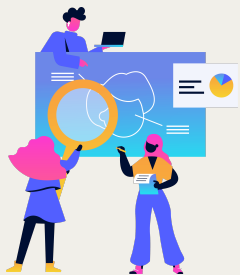


Segunda fase de participación:

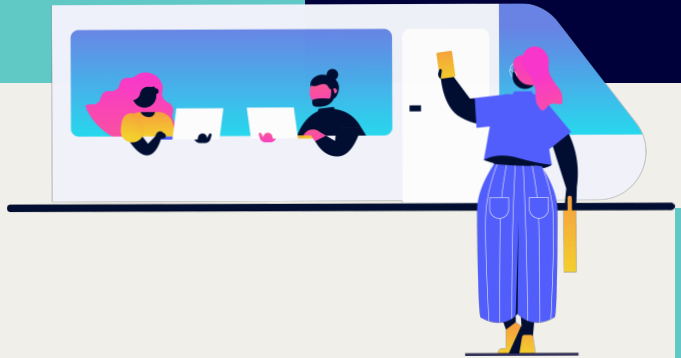
Agentes consultados: integrantes del Comité de Acuicultura de Andalucía, integrantes de los grupos de trabajo, otros expertos.

Fecha de consulta: agosto - septiembre 2020.

Contenido de la consulta: preguntas relativas Objetivos, CAME y Líneas Estratégicas.



Empezamos
en 2020



Trabajos con la SGP (MAPA)

Trabajo a nivel nacional con
CCAA por retos definidos.
Contando con expertos por
temáticas



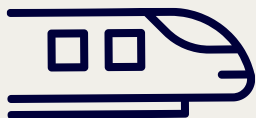
Seguimos en
2021



Trabajos con la SGP (MAPA)



.....continuamos trabajando
durante 2021



Trabajos C.A Andalucía

Tercera fase de participación:

Agentes consultados: información pública abierta (respuestas esperadas de la sociedad civil, grupos de interés, otros expertos).

Fecha de consulta: enero - marzo 2021.

Contenido de la consulta: preguntas relativas al borrador completo.



Cuarta fase de participación:

Agentes consultados: agentes integrantes del Comité de Acuicultura de Andalucía.

Fecha de consulta: marzo - mayo 2021.

Contenido de la consulta: priorización de las acciones identificadas en cada línea estratégica.



Quinta fase de participación:

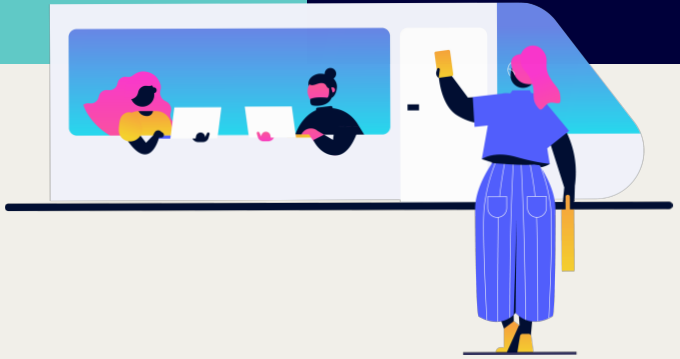
Agentes consultados: Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía e Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (ambos Órganos Intermedios de Gestión de FEMPA junto con la Dirección General de Pesca y Acuicultura).

Fecha de consulta: junio 2021.

Contenido de la consulta: identificación de Agentes por Acciones en la Nueva Estrategia Andaluza para el Desarrollo de la Acuicultura Marina en Andalucía (2021-2030).



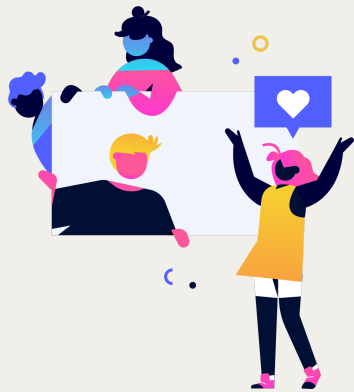
Para llegar a finales de 2022 con...



1. Aprobación de la Contribución de España a las Directrices Estratégicas para una Acuicultura Sostenible y Competitiva

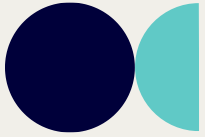


2. Aprobación del Programa Operativo Español del Fondo Europeo Marítimo de la Pesca y la Acuicultura (FEMPA)



3. Con una Nueva Estrategia de Acuicultura de Andalucía que tiene coherencia entre actuaciones y posibilidades de financiación (FEMPA)





OBJETIVO GENERAL

“ Promover mejoras sustanciales en la acuicultura regional de modo que puedan proporcionar empleo de calidad y medios de vida a los productores y todos los participantes en la cadena alimentaria, ofrecer productos nutritivos a los consumidores, sin dañar el medioambiente e incorporando la innovación y tecnología en los procesos.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS



**NUEVA ESTRATEGIA ANDALUZA
PARA LA ACUICULTURA MARINA
2021-2030**

....EN RESUMEN TENEMOS

5

objetivos

11

Líneas
Estratégicas

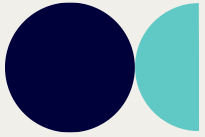
44

Iniciativas



Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Pesca,
Agua y Desarrollo Rural



¿Cómo vamos a trabajar?



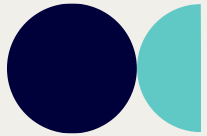
PLAN DE TRABAJO

Ejecución a través de Planes Bianuales

La ejecución y el seguimiento de la Nueva Estrategia de Acuicultura Marina de Andalucía se abordará mediante el **desarrollo de planes bianuales de ejecución**. De este modo se irán priorizando actuaciones en cada una de las líneas estratégicas definidas en base a la urgencia, compromiso, llave y oportunidad.

En principio, la ejecución de la estrategia englobará el desarrollo de **4 planes bianuales** (2023-2024; 2025-2026; 2027-2028; 2029-2030).

Dichos planes tendrán recogidos programas/proyectos/acciones que puedan ser financiados con fondos FEMPA, otros sin necesidad de fondos FEMPA, así como los que se ejecutarán a través de los grupos de trabajo creados en el marco del Comité de Acuicultura Marina de Andalucía.



3. Planes Bianuales

Tipos de actuaciones

Acciones concretas

Son aquellas acciones que se han identificado que son necesarias acometer actualmente por su importancia, urgencia y oportunidad.

Fundamentalmente en este primer plan están englobadas acciones del
Obj.1.Gestión Administrativa
Obj.2.Productivo-empresarial y
Obj.5.Sociocultural

Acciones continuas

Son aquellas acciones necesarias y que se realizan de forma continua por la administración en el marco de la gobernanza.



Acciones concretas

Plan bianual 23/24

1



Elaboración de bases reguladoras o convocatorias de ayudas para el marco FEMPA

2



Programa de empresa tutelada. Acciones de emprendimiento

3



Desarrollo normativo art.25 Decreto 58/2017 de 18 de abril. Acuicultura y actividades complementarias

4



Programa Control Integrado de la actividad acuícola. Propuesta coordinada planificación controles.

5



Declaración zonas de interés acuicultura y planes aprovechamiento

6



Campañas de promoción actividad y productos



Acciones continuas

Plan bianual 23/24

1



Vigilancia administrativa de planes, programas, normas que afectan actividad

2



Elaboración protocolos e instrucciones internas

3



Convocatorias de ayudas

4



Actualización cartográfica de instalaciones, usos administrativos.

5



Actualización de datos técnico-administrativos de establecimientos, autorizaciones de cultivo y otros

6



Planes y programas de control



4. Grupos de Trabajo



Periodo 2018-2022

Recordatorio



GRUPO 1

**Actuaciones
Portuarias
LEANDRO**



GRUPO 2

**Zonas de Interés y
Ocupación del
Dominio Público
DANIEL**



GRUPO 3

**Aspectos
Ambientales e
I+D+i
ANTONIO J.**



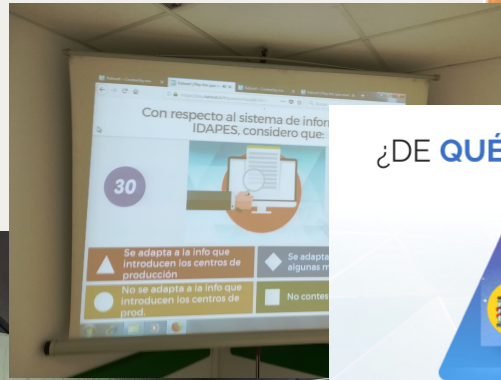
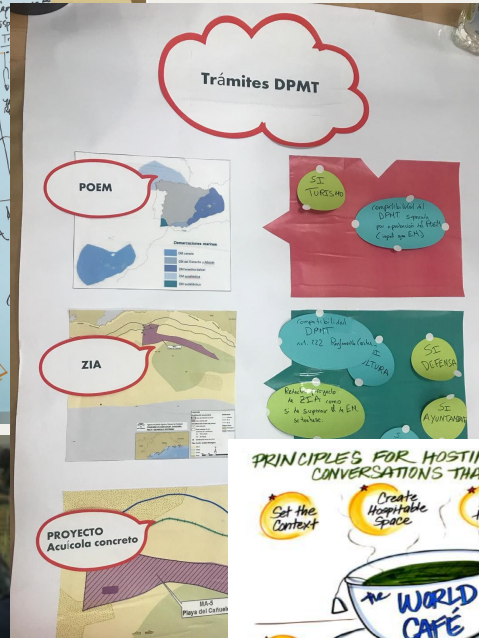
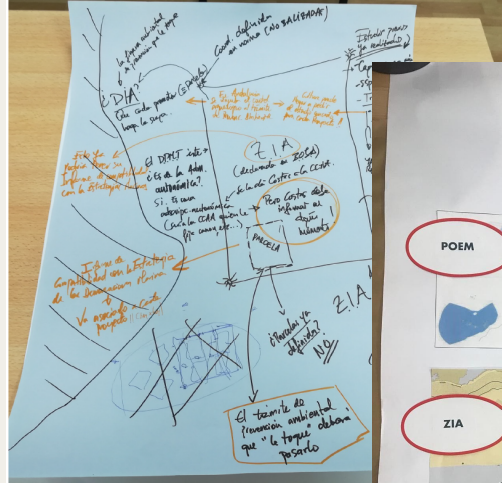
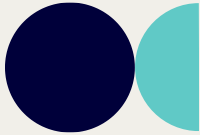
GRUPO 4

**Aprovechamiento
de las concesiones
y autorizaciones
JOSÉ LUIS**



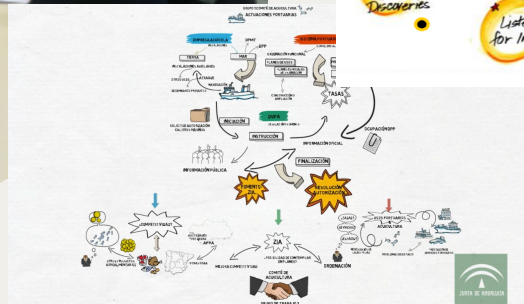
GRUPO 5

**Producción y
Comercialización
CATALINA**



¿DE QUÉ ORGANIZACIÓN SE TRATA?

PISTA 01



01 02 03 04 05 06

COMO

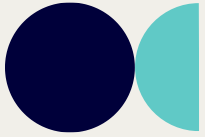
Grupo 4. Aprovechamiento Autorizaciones y Concesiones. Comité de Acuicultura

2019

ROBOS en ACUICULTURA

PROPUESTA SECTOR 1: Desafectación
Respuesta Administración

Complejo a nivel legal
Posible Rechazo de AAPP



Comité abril 22



Plantear sesiones dentro de las temáticas del Objetivo 1. de Gestión administrativa (LE. 1, 2 y 9).

Año 2022
VS



Plantear sesiones para cada uno de los objetivos. Tenemos 5 objetivos y propondríamos trabajar en una acción de cada objetivo.

Nuevo planteamiento grupos de trabajo
Comité....considerando acciones de la Estrategia de Acuicultura que no necesiten financiación y por su tipología sean adecuadas para el trabajo en grupos

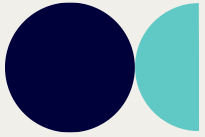


Periodo 2023-2024

Temáticas a trabajar en Grupos de Trabajo



1. Colaboración en la redacción de las **BBRR del FEMPA y programación de convocatorias**. Así como otras cuestiones de interés para la puesta en marcha y ejecución de los FEMPA.
2. **Acuicultura marina y acuicultura continental**: Trabajo entre Dirección General de Pesca y Acuicultura y la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad para determinar competencias, seguimientos y reparto de tareas, en su caso, tras la creación de un Servicio específico de acuicultura en la DGPA.
3. Programa de control integrado de la actividad acuícola. Analizar el **diagrama de controles que se le hace a las empresas acuícolas para intentar simplificarlo y/u ordenarlo por coherencia y facilidad para las empresas**. Primer nivel dentro de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (Svs y AGAPA): inspección, trazabilidad, higiene producción primaria, zoonosanitario. Y un segundo nivel con los controles ambientales de vertidos, u otros.
4. Elaboración de **protocolos e instrucciones** internas en diferentes temáticas, y entre las administraciones y/o servicios implicados, para su aplicación homogénea.



Siguientes pasos:

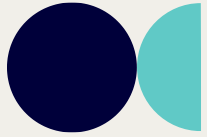
-1. Ver coordinadores de cada actuación. La coordinación de los grupos vendría asumida en base a la temática concreta que se aborde. Y participantes en función de las acciones propuestas.

-2. Disponibilidad y necesidad de inicio de las actuaciones (sesiones online y presenciales en base al trabajo).

-3. En relación a los protocolos e instrucciones internas os agradeceríamos nos trasladéis desde las diferentes administraciones algunas cuestiones que os interesan trabajar.....a nosotros por ejemplo:

PVAs, autorización sanitaria, cuestión del censo en acuicultura, redes antipájaros, control depredadores, cambio de arribazones a residuo agrario, puertos y balizamientos, seguridad marítima, recuperación de zonas intermareales, control de vertidos y afección a las zonas de producción, deslindes, informes costas, etc.





5. Ruegos y preguntas





GRACIAS

juanj.garcia.rodriguez@juntadeandalucia.es



Junta de Andalucía